Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-18-1:17 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	495677524	**Fecha Registro:**	2024-12-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	977924	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-18	**Código de Referencia:**	04500016500495677524	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	7.000.000,00	**Valor Deducciones:**	85.764,00	**Valor Neto:**	6.914.236,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**7.000.000,00**	Valor Deducciones	85.764,00	Valor Neto	**6.914.236,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1143139937	**Razón Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	76975655900	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	561/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2024-12-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	53.583,00	53.583,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,693 %	32.181,00	32.181,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-16	7.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmospinag	MARCELA OSPINA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	16/12/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	977924	**Fecha Registro:**	2024-12-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	182924
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Saldo x Ordenar:**	7.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	85.764,00	**Valor Neto:**	6.914.236,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	91424
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	24059

TERCERO

Identificacion:	1143139937	**Razon Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	76975655900	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	940824	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CONTRATO N 0561 -2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2024-12-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Objeto:	CONTRATO 0561-2024 HONORARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MOG

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-16	Generada	7.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.187.400,00	0,866 %	53.583,00	53.583,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.640.550,00	0,693 %	32.181,00	32.181,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante:	MHmospinag	MARCELA OSPINA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-16-4:43 p. m.	

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	977924	**Fecha Registro:**	2024-12-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:** No	**Nro. Compromiso:**	182924	**Nro. Cdp:**	91424
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	85.764,00	**Valor Neto:**	6.914.236,00		**Saldo x Ordenar:**	7.000.000,00	**Comprobante Contable:**	24059
TERCERO								
Identificacion:	1143139937	**Razon Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	CONTRATO N 0561 -2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		**Fecha:**	2024-12-16		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 24059 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	32.181,00
243627001	Retenido	0,00	53.583,00
249055001	Servicios	0,00	6.914.236,00
511179001	Honorarios	7.000.000,00	0,00
	Sumatoria	7.000.000,00	7.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	7.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	7.000.000,00

Objeto:	CONTRATO 0561-2024 HONORARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MOG

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

710-2024

				S.M.M.V.L
	RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2			1.300.000
TARIFA	ICA 0,8660%			
ACTIVIDAD ECONOMICA	74901	UVT AÑO 2024	$ 47.065,00	
561-2024	1143139937	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA		
1	PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS			
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		7.000.000	
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%	0	1
	RTE IVA	RTE I.V.A. 15%	0	1
	RTE ICA	ICA. 0,866%	-53.583	1
			0	N
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		7.000.000	
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		2.800.000	
	BASI ICA		6.187.400	
2	MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)			
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	$ 448.000	1
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		$ -	1
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	$ 350.000	1
	5. Aportes ARL.	0,522%	$ 14.600	1
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		$ 812.600	
	SUBTOTAL		$ 6.187.400	
3	MENOS RENTAS EXENTAS			
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT			
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		$ -	
	Total rentas exentas		$ -	
	SUBTOTAL		$ 6.187.400	
4	MENOS DEDUCCIONES			
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		$ -	1
	2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		$ -	1
	1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		$ -	1
	Total Deduciones		$ -	
	SUBTOTAL		$ 6.187.400	
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		$ 1.546.850	
	Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones	no	$ 2.474.960	
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		$ 1.546.850	
	Base gravable (ver tabla		$ 4.640.550	

TOTAL A PAGAR	$ (6.914.236,00)	Retención en la fuente a efectuar	
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		$ 32.181,00	0,69347%



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CODIGO:** RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	**VERSIÓN:** 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
0561-2024	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	1.143.139.937

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3014418967	2		7.000.000	NOVIEMBRE

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la República.

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: BANCOLOMBIA	AH:_X__ CO:___	No.:76975655900	Nombre: MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
91424	182924	A-02-02-02-008-003	7.000.000	2

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$21.000.000	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	$21.000.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$7.000.000	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$7.000.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	$7.000.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$7.000.000	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI _X____ NO _____ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO ___X___

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. __0561-2024____ SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO __1 DE OCTUBRE 2024_____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____ NO__X____ , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE __NOVIEMBRE**_____, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :**

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:	**9478482979**	**No. de aprobación del pago:**	**1111598766**
Salud:	**SURA**	$ 350.000	
Pension:	**PORVENIR**	$448.000	
ARL:	**SURA**	$68.300	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA: 14

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

NOMBRE: JUAN CARLOS DE LA CRUZ

CARGO: SECRETARIO PRIVADO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA DEL SENADO

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0561-2024	
Nombre del Contratista: MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la República.	
Número del CDP: 91424	**Número del Registro:** 182924
Fecha de Iniciación: 01/10/2024	**Fecha de Terminación:** 31/12/2024

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	*Informe Mensual:*	**X**	*Informe Final:*	
Informe mensual de actividades No.: 2				
Fecha de presentación: Diciembre	**Período del informe:** Noviembre			
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: Noviembre	**No. De planilla:** 9478482979			
	No de aprobación de pago: 1111598766			
Valor del Contrato: 21.000.000	**Valor de Adición:**			

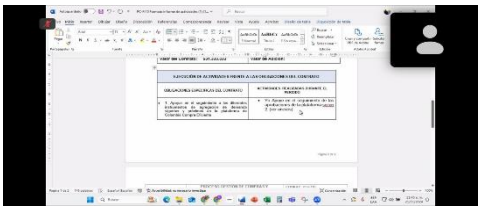
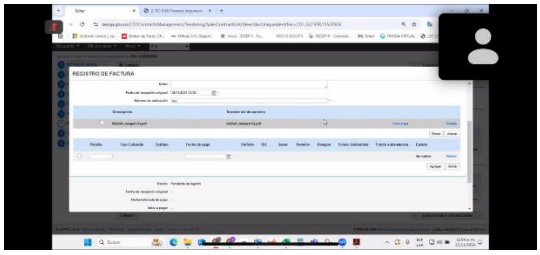
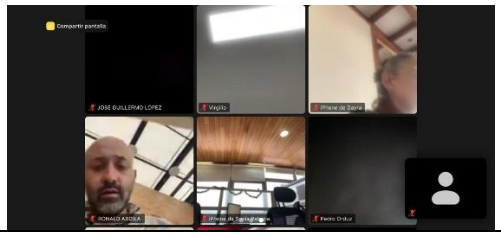
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• 1. Brindar apoyo en el seguimiento a las políticas institucionales de manejo de residuos.	• Se realizo seguimiento a las políticas institucionales de manejo de residuos, sobre “El asbesto sigue siendo un problema para el país” La presidenta de esta comisión y autora del proyecto, la senadora Nadia Blel, inició esta conversación expresando que la Ley Ana Cecilia Niño, que prohíbe el uso del asbesto en el país, y fue aprobada en el año 2019 no se está cumpliendo a pesar

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	de que ya debería estar ejecutada y brindando las garantías pactadas a los afectados y la ciudadanía en general. La senadora del Partido Conservador cuestionó a los citados por la falta de implementación de esta ley, ya que 9 fueron los compromisos adquiridos y debían entrar en vigencia en 3 años, y hoy 5 años después, solo uno de esos compromisos ha sido cumplido. Allí también aseguró que en el país hay 10 millones de toneladas de asbesto instaladas en construcciones como casas, hospitales, colegios, entre otras, y de esas toneladas el 85% se encuentra en las tejas corrugadas usadas en las viviendas.
• 2. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así como en el trámite que para segundo debate o de plenarias se surta.	• Realice informe de comisión quinta en donde se relató Proyecto de ley N° 234 2024 “CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA PESCA DE TURISMO”, Esta iniciativa tiene como objeto principal crear y definir la pesca de turismo en Colombia, con el fin de diversificar la actividad pesquera y establecer su marco normativo, en aras de promover el desarrollo económico, social y sostenible del país contó con el senador José David Name Cardozo, del partido de la U, como ponente, manifestó “la dualidad en este país, del maltrato animal no puede llegar hasta crearle un conflicto y una dificultad para que muchos colombianos puedan alimentarse”. Mencionó también que los primeros que están pidiendo la aprobación de esta iniciativa son los pueblos Tukano, Cubeo, Curripaco, y Puinave, quienes demandaron ante la CIDH, porque la pesca deportiva afectó sus medios de subsistencia.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• 3. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la comisión accidental de agua y Biodiversidad.	• Presente informe sobre el compromiso con el medio ambiente de la comisión accidental de agua y biodiversidad del Congreso de la República donde participó de manera activa en la COP 16 con el foro ordenamiento territorial alrededor del agua, donde contó con la presencia de senadores y representantes que hacen parte principalmente de la Comisión accidental de agua y biodiversidad con el fin de que se inicie la implementación del plan de acción de la convención sobre la diversidad biológica (CBD).
• 4. Brindar apoyo en la proyección de oficios que sean requeridos por el supervisor.	• N/A
• 5. Brindar apoyo en la presentación de informes relacionados con temas ambientales del orden nacional.	• Presente informe relacionado con "**La reforma al Código Minero incluye capítulo a territorios indígenas"** donde **e**l Congreso de la República asumió reformar el Código Minero. Una comisión accidental entre senadores y representantes desde hace dos años viene desarrollando, en el terreno y con las comunidades del sector, un trabajo incansable a punto de culminar para considerarlo como proyecto a consideración del legislativo. Para hablar del tema, entrevistamos a la senadora Isabel Cristina Zuleta, Pacto Histórico, quien asumió la coordinación y liderazgo de dicha comisión que ya cuenta con diagnóstico, conclusiones y propuestas para garantizar la soberanía sobre nuestros minerales, el cuidado del agua, la vida, el ambiente y el bienestar de las personas y comunidades.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• 6. Brindar apoyo en el monitoreo de eventos que se realicen orientados a los objetivos de desarrollo sostenible e informar de ellos al supervisor.	• Informe del evento Alianza Caribe Potencia Energética que impulsará el desarrollo y el aprovechamiento sostenible de la región en donde el Caribe colombiano cuenta con una posición privilegiada que le permite tener la mejor radiación solar y vientos para el desarrollo de fuentes de energía renovables sostenibles. Además, dispone de las fuentes energéticas más potentes del país. El 80% del potencial de energía solar y eólica se concentra en esta región. Además, provee el 90% del carbón térmico que aporta el 60 % del respaldo energético y el 25 % del gas que se consume en Colombia. Apuntando a que nuestra plataforma tenga incidencia a nivel nacional, regional y local, diseñada para poner en marcha acciones con un propósito de solución. Entre las empresas y gremios que se han sumado a esta alianza, entre otros, están ISAGEN, Ecopetrol, EPM, Promigas, AES Colombia, AECOM, indra, ESRI, ACP, ACOLGEN, ANDEG, SER COLOMBIA y Naturgas. Por ultimo el presidente del senado Efrain Cepeda Sarabia manifestó “Que bueno que el sector privado nos ayude a empujar para el desarrollar los proyectos necesarios necesarios para la región y asi tener una transición energetia y lograr bajar los costos de la energia que es un tema apremiante”
• 7. Brindar apoyo en la sensibilización a los empleados y contratistas del área, en la importancia de la conservación y prácticas ambientales.	• N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
• 8. Asistir a reuniones virtuales o presenciales convocadas por el presidente del Senado o el supervisor del contrato que consideren necesarias.	• Asistí a capacitación sobre Secop II a través de la plataforma Zoom, el día 21 de noviembre 2024 en donde se explicó la ruta para el desarrollo del ingreso, los formatos Fr06, Fr10_V2, RF-FR16 a diligenciar para subir las cuentas con todos los soportes en mención.   

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Contratista:	El Supervisor:
Nombre: Mayra Alejandra Miranda Herrera **Firma**_____	**Nombre: JUAN CARLOS DE LA CRUZ** **Cargo: SECRETARIO PRIVADO** **Vo.Bo**_____

Original: Expediente del Contrato

INFORME

(Brindar apoyo en la presentación de informes relacionados con temas ambientales del orden nacional.)

Contratista: Mayra Miranda.
Fecha: 19 de noviembre 2024

“La reforma al Código Minero incluye capítulo a territorios indígenas”:

El Congreso de la República asumió reformar el Código Minero. Una comisión accidental entre senadores y representantes desde hace dos años viene desarrollando, en el terreno y con las comunidades del sector, un trabajo incansable a punto de culminar para considerarlo como proyecto a consideración del legislativo.

Para hablar del tema, entrevistamos a la senadora Isabel Cristina Zuleta, Pacto Histórico, quien asumió la coordinación y liderazgo de dicha comisión que ya cuenta con diagnóstico, conclusiones y propuestas para garantizar la soberanía sobre nuestros minerales, el cuidado del agua, la vida, el ambiente y el bienestar de las personas y comunidades.

¿Cuál es el balance a la fecha del trabajo para examinar y actualizar la legislación minera?

Ha sido una tarea titánica recorrerlos territorios mineros pero lo hemos hecho articuladamente con el poder ejecutivo que es el único que adelanta las consultas previas libres e informadas, para avanzar y lograr los objetivos.

¿Cómo fue el desarrollo de ese aspecto?

Complejo, lo hicimos con la población indígena, la Ro y la Afro.Le doy una noticia maravillosa: La reforma al código minero incluye un capítulo para minería asociada a territorios indígenas.

¿Un capítulo construido con la población indígena?

Así es. No es cierto que la minería nos la trajeron de Europa. No es cierto que la minería llegó de los afrodescendientes. Aquí en estos territorios colombianos hubo ancestralmente minería antes de la colonia.

¿Se debe reconocer esto en el proyecto de reforma al código minero?

Así como hay territorios por proteger, hay territorios que tienen vocación minera. Nos ha faltado ordenamiento y será un capitulo grande e importante. Si no planeamos el territorio vemos sometida a la población a lo que están diciendo: que se les está persiguiendo y judicializando. Eso es lo que no queremos. Necesitamos planeación minera porque estamos superando el despojo minero que trajeron a Colombia las multinacionales con el código minero.

¿Qué aspecto fundamental la sorprendió, le impactó en el recorrido en los territorios mineros?

El despojo, la contradicción que genera que multinacionales extranjeras, tengan acceso a recursos nuestros y se los lleven.

¿Qué hacer con la minería ilegal?

No existe minería ilegal. Existen delitos ambientales, que es distinto. La ilegalizaron para los pequeños mineros para favorecer a las multinacionales. Existe la minería informal. La ilegalidad está asociada a la comisión de un delito y la comisión de un delito debe probarse porque está la presunción de inocencia.

¿En realidad está mal usado el término?

Ese término de minería ilegal ha sido usado para criminalizar a los mineros informales, es decir, a favor de las multinacionales y atacando a nuestros propios conciudadanos y colombianos.

INFORME

(Obligación: Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así como en el trámite que para segundo debate o de plenarias se surta.)

Contratista: Mayra Miranda.

Fecha de la plenaria: 25 de noviembre de 2024
Lugar: Recinto de la Comisión
Comisión: Quinta Constitucional Permanente
Proyecto de ley N° 234 2024

CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA PESCA DE TURISMO

Se realizarán audiencias públicas donde la comunidad y los entes correspondientes puedan plantear sus posiciones ante esta iniciativa.

Después de un amplio debate ante una proposición de archivo al proyecto de ley por medio del cual se crea y reglamenta la pesca de turismo como práctica sostenible para la diversificación del sector pesquero, senadores de la Comisión Quinta, decidieron continuar con la iniciativa en el Senado.

Esta iniciativa que tiene como objeto principal crear y definir la pesca de turismo en Colombia, con el fin de diversificar la actividad pesquera y establecer su marco normativo, en aras de promover el desarrollo económico, social y sostenible del país contó con el senador José David Name Cardozo, del partido de la U, como ponente, manifestó “la dualidad en este país, del maltrato animal no puede llegar hasta crearle un conflicto y una dificultad para que muchos colombianos puedan alimentarse”. Mencionó también que los primeros que están pidiendo la aprobación de esta iniciativa son los pueblos Tukano, Cubeo, Curripaco, y Puinave, quienes demandaron ante la CIDH, porque la pesca deportiva afectó sus medios de subsistencia.

Por su parte la senadora Isabel Cristina Zuleta, del Pacto Histórico, presentó una proposición de archivo con el fin de que esta iniciativa no continúe su trámite en el Congreso de la República, justificando “la pesca deportiva ya fue prohibida en nuestro país, la pesca deportiva además generó unas alarmas importantes en Colombia, y la pesca deportiva podía introducir especies que pueden acabar con los ecosistemas”. Para Zuleta introducir especies es una de las grandes preocupaciones en temas de biodiversidad, pues puede llegar destruirlos.

Después de negada la proposición de archivo y escuchar los planteamientos presentados por los senadores que no se encuentran a favor de la iniciativa, se abrió el debate con la votación del informe con el que termina la ponencia, siendo aprobado con 7 votos a favor y 4 votos en contra, con el fin de que después de

realizar la audiencia pública se pueda continuar con la votación del articulado del proyecto en una próxima sesión.

INFORME

(Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la comisión accidental de agua y Biodiversidad.)

Contratista: Mayra Miranda.
Campaña: “Agua para la paz con la naturaleza.”

se llevó a cabo el panel de ordenamiento territorial alrededor del agua para la construcción de La Paz.

Ratificando su compromiso con el medio ambiente la comisión accidental de agua y biodiversidad del Congreso de la República participó de manera activa en la COP 16 con el foro ordenamiento territorial alrededor del agua.

Se contó con la presencia de senadores y representantes que hacen parte principalmente de la Comisión accidental de agua y biodiversidad con el fin de que se inicie la implementación del plan de acción de la convención sobre la diversidad biológica (CBD).

En el desarrollo del foro el senador Robert Daza, Pacto Histórico, hizo énfasis en la importancia de recordar que el agua es un recurso hídrico que debe estar a disposición de todas las comunidades y que así mismo se debe hacer un reconocimiento a los campesinos y campesinas que cuidan de la biodiversidad en nuestro país y el mundo. “Los Estados deben decidir que el agua es un bien común, no puede ser un sujeto de comercialización ni de negocio, debe ser usada para resolver las necesidades básicas de la humanidad”, dijo el Senador Robert Daza.

Dentro de los puntos importantes que mencionó el senador estuvo relacionado con la seguridad agroalimentaria de la mano con el cuidado de las semillas y la biodiversidad. “El campesinado ha sido el garante de cuidar el agua, las semillas y la diversidad biológica, pero no ha recibido una retribución. Es momento de que haya un canje por ese servicio ambiental que presta esta población, no solo en Colombia sino en todo el planeta”, afirmó el senador Robert Daza del Pacto Histórico.

Al finalizar su intervención el senador expuso que es necesario cambiar el modelo extractivista y de acumulación de capital a un modelo más sostenible y amigable con el planeta que permita que las futuras generaciones puedan disfrutar de su biodiversidad.

Por su parte el senador Gustavo Moreno, En Marcha, expuso cifras que hacen relación a la biodiversidad que tiene el país, manifestando que es necesario que se generen estrategias que permitan darle un buen uso a las fuentes hídricas del país. “De los ecosistemas de páramos en el mundo, estamos entre los 10 países con

reservas hídricas más grandes del mundo, pero lastimosamente somos uno de los países con el menor aprovechamiento del agua".

El senador también expresó que es necesario que a través de los planes de desarrollo se establezcan lineamientos que busquen darle prioridad al cuidado de las fuentes hídricas. "Las guerras del futuro no van a ser por el petróleo, las guerras del futuro van a hacer por el agua" manifestó el senador del partido Verde.

Otra postura es de la senadora Sandra Ramírez del partido Comunes quien ubicó al campesinado cómo uno de los principales cuidadores del agua "nosotros hemos avanzado en otorgar derechos desde el Congreso como un acto legislativo, derechos al campesinado, para que ellos tengan herramientas para la defensa de sus territorios".

Antes de finalizar el foro la senadora Aida Avella se refirió a la situación crítica que se vive en el departamento de La Guajira por la ausencia de este recurso hídrico, principalmente para el consumo en esta zona del país. "Tenemos situaciones críticas en la Guajira porque el agua está dedicada a una transnacional que se llama Cerrejón. El agua para los niños que se mueren de sed no existe y esto tenemos que arreglarlo", senadora Aida Avella.

Este espacio se cerró, con la invitación a que todos se unan al pacto global por el agua y la biodiversidad dando inicio a la campaña "Agua para la paz con la naturaleza."

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143139937		MIRANDA HERRERA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 # 48 - 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1111598766	9478482979	I	2024/12/10	2024/12/09	BANCOLOMBIA	0	$866,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
1	CC	1143139937 MIRANDA MAYRA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$68,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143139937		MIRANDA HERRERA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 # 48 - 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1111598766	9478482979	I	2024/12/10	2024/12/09	BANCOLOMBIA	0	$866,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$68,300	$0	$0	$68,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$68,300	$0	$0	$68,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$866,300	$0	$0	$866,300

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

8433_TRAMITE OP_MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA_NOVIEMBRE

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 16 de diciembre de 2024, 18:39
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Carlos Eliecer Barriga Briñez <carlose.barriga@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Marcela Ospina Gomez** <marcela.ospina@senado.gov.co>
Date: lun, 16 dic 2024 a las 16:52
Subject: OB- 977924 - MAYRA ALEJANDRA MIRANDA Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

BUENAS TARDES

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>
Date: lun, 16 dic 2024 a las 6:52
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Marcela Ospina Gomez <marcela.ospina@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimada
Marcela Ospina

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **561-2024 - MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA - NOVIEMBRE 2024**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,

Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Ana Milena Socarras Vega** <ana.socarras@senado.gov.co>
Date: sáb, 14 dic 2024 a las 13:40

Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>
Cc: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buenas tardes

Remito cuenta contrato 0561-2024, a fin de dar continuidad con el respectivo tràmite.

Cordialmente,

ANA MILENA SOCARRAS VEGA
Contratista Divisiòn Financiera

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: vie, 13 dic 2024 a las 9:10
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Ana Milena Socarras Vega <ANA.SOCARRAS@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Carlos De La Cruz Calderon** <juan.delacruz@senado.gov.co>
Date: vie, 13 dic 2024 a las 8:53
Subject: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

_CUENTA DE COBRO CON SOPORTE (2) (1).pdf
950K

OB-977924 - MAYRA ALEJANDRA MIRANDA.pdf
1277K